

LA ARQUITECTURA ES UN DERECHO HUMANO

PLÁCIDO LIZANCOS

Arquitectura es una vivienda digna, un espacio urbano acogedor, una sociedad sin injusticias, una escuela en un lugar remoto creada con un diseño apropiado, una gobernanza construida desde la democracia espacial o un corpus legislativo que le va a permitir a una institución democrática custodiar el espacio construido como soporte del bien común y de los derechos humanos de su ciudadanía.

Yes que la arquitectura, tan diversa y capaz de todo lo que acabo de apuntar (y mucho más), reúne entre otras cualidades ser la llave de la salud y de la educación, de la vida sin violencias ni discriminaciones, de un medio ambiente sano, de la memoria que construyeron en piedra nuestros ancestros o bien de la fijación de nuestra ciudadanía a un lugar en el mundo.

Por todo esto me gusta decir que el derecho a la arquitectura no es otra cosa que el derecho a tener derechos.

La arquitectura no es un privilegio, es un derecho

Este derecho es muy escasamente reconocido, aunque sí muy reivindicado en la academia. No ocurre lo mismo con la “calidad de la arquitectura”,

que sí aparece identificada como elemento vinculado a la calidad de vida y a otros derechos humanos en diversas legislaciones y cartas globales como la de Leipzig (2020) o las bien conocidas *Ley de la Calidad de la Arquitectura*, de 14 de junio de 2022 de España o la *Llei de l'Arquitectura* de 6 de julio de 2017, de la Generalitat de Catalunya.

Para justificar la necesidad de resolver el no reconocimiento de la arquitectura como derecho, nos basta con confrontar algunas preguntas de base como ¿todas las personas tienen acceso a la arquitectura (de calidad)? ¿todos los espacios construidos conforman entornos saludables y bellos? ¿todo el mundo puede construir el espacio que necesita? O ¿es universal la justicia espacial? La respuesta, por desgracia es negativa en estos ca-

sos y también lo sería en prácticamente cualquier interrogante similar.

La arquitectura se celebra con frecuencia como una alta manifestación del mejor saber humano. Y hoy, desde la Casa de la Arquitectura debemos explicar que la ausencia de arquitectura nos desvela lo peor del ser humano.

Millones de personas, más de un 40% de la humanidad, habitan la urgencia, la informalidad, la vulnerabilidad o directamente, la nada. Y aunque son invisibles, vamos a ponerles cara durante unos segundos en la Casa de la Arquitectura.

No se preocupen, seré breve.

Voy solo a traer a esta ceremonia unos pocos casos: esa familia que sobrevive en una miserable caseta en un barrio de Maputo o de Phohn Pem, de Medellín o de una agrocuidad del sur de España que ha sido construida por sus propios moradores.

Cito también a esas gentes que habitan las calles, los descampados, los basureros, los edificios abandonados, chozas y caravanas en las ciudades turísticas de la España mediterránea, la del lujo y del hedonismo, casetas de lata y tugurios hacinados en barrios infinitos del sur global, o en el muy expuesto recinto de un cajero automático en el

centro de una ciudad, o consumen su existencia en un rincón discreto de un gran aeropuerto... Esa gente está hoy aquí en estos paneles, en estos libros, en estas presentaciones. También lo está la anciana que vive en un modesto pisito en cualquier calle española y que va a ser desahuciada este próximo lunes (y hoy sábado, no lo sabe).

Sí, amigas y amigos, la negación del derecho a la arquitectura está en todas partes y adquiere muchos formatos diferentes: no es solo la ausencia de techo o la ausencia de suelo, o verse obligada a sobrevivir en un hábitat indigno. Es también el discurso de ese diputado que se mofa de la cooperación al desarrollo y desde la sede parlamentaria manifiesta, por ejemplo, no entender qué se le ha perdido a España construyendo *no sé qué* en el Valle del Cauca.

Pero la negación del derecho a la arquitectura puede estar también en quien ignora que en una letrina seca construida en una aldea del Sahel hay arquitectura. (Y, además, mucha).

Y por supuesto esa negación también está en los planes de estudios de las universidades, que no saben que hay que construir también para *el otro* 90%.

La arquitectura de quien resiste las desigualdades espaciales. Puente Francisco del Rosario Sánchez, barrio de Los Guandules, Santo Domingo (República Dominicana) Foto: Plácido Lizancos.



La arquitectura no es neutral

Cada edificio que diseñamos, al igual que cada edificio que *no* diseñamos, cada calle que planificamos, cada material que elegimos o cada proceso reivindicativo que apoyamos, es un acto político. Porque arquitectura, más que ladrillos, son derechos.

Y hablando derechos, sabemos que es injusto que el acceso a ellos dependa del nivel socioeconómico de las personas. Y eso se aplica también al acceso a la arquitectura. Acceder a la arquitectura no puede depender del nivel socioeconómico. Por eso cada arquitecta, cada arquitecto, cada urbanista, cada ciudadano y por supuesto las instituciones, tenemos el deber de exigir y trabajar para que la arquitectura le llegue a todas y a cada una de las personas del mundo.

Arquitectos y arquitectas no podemos aceptar la existencia de barrios precarios donde la vida es un acaecer indigno, no podemos aceptar que el ánimo de lucro secuestre los espacios comunes de ciudades o naciones o que quiera apropiarse del hábitat natural con prácticas extractivistas en tierras de sacrificio como las selvas congoleñas o, mucho más cerca, con la pretendida instalación

de una macrocelulosa en la Comarca da Ulloa, en Galicia; no podemos aceptar la mercantilización del derecho a techo, que dibuja casas sin gente y gentes sin casas (qué dirían de nosotros los arquitectos viviendistas que construyeron Frankfurt o Rotterdam viendo cual es nuestro lugar en esta crisis global).

Las jornadas de arquitectura y cooperación celebradas en la Casa de la Arquitectura (a quien se le agradece la oportunidad) muestran el discreto y noble trabajo de arquitectas y arquitectos que eligieron, sin más, construir un derecho fundamental: el derecho a la arquitectura.

Nota

Estas notas cerraron las jornadas desarrolladas al hilo de la apertura de la exposición “Arquitectura de Cooperación” en la Casa de la Arquitectura, en Madrid, en abril de 2025.

La intervención, que aquí se reproduce en su literalidad, reclama ir más allá de las prácticas mostradas hasta alcanzar el reconocimiento de la arquitectura como auténtico derecho humano.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Plácido Lizancos (Caracas, 1962) es arquitecto y docente en la Escuela de Arquitectura de Coruña, de la que fue director de 2019 a 2023. Ha desarrollado proyectos de cooperación universitaria al desarrollo en Mozambique.